Acta e Informe de Recibo Final N° 01		**Fecha Acta e Informe:** 21 / 10 / 2025	
Contrato No.: CDPS-228-2025			
Contratante – Nit:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES **Nit. 890325989-3**		
Contratista – CC / Nit:	REFERENCISTAS S.A.S, NIT 900.458.998-6		
Objeto del Contrato:	Contratar el derecho de uso anual, a la solución tecnológica LOOKPROXY que incluye el módulo de acceso y el módulo de Estadísticas e Indicadores, que permita conectar a los usuarios con los recursos digitales de la biblioteca, soporte, mantenimiento y Cloud Computing en la biblioteca Álvaro Ramírez Sierra.		
Fecha de Inicio:	02 /10/ 2025	**Fecha de Terminación:**	30 /10/ 2025
Valor Inicial:	$13,150,000.00	**Valor Otro Sí** (adición o dismin.)	0
Forma de Pago:	Un único pago dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación oportuna de la factura por cada entrega.		
Certificado de Disponibilidad:	20250732	**Registro Presupuestal:**	20252304
Número de Factura:	REF-926	**Fecha de Factura:**	15/ 10 / 2025
Valor Factura:	$13,150,000.00		
Supervisor y/o Interventor:	Paola Andrea Pérez Guisao - Cédula N°. 43.816.876		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo final del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES y EL CONTRATISTA, celebraron un Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.

Segunda: Garantías Constituidas por el Contratista (Las solicitadas en el contrato):

Aseguradora: **SEGURO COMERCIALES BOLÍVAR**		**Póliza: 1500158164901**
Amparos	**Vigencia**	
	Desde	**Hasta**
1. Garantía Única de Cumplimiento	02/10/2025	30/06/2026
1.1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo y/o pago anticipado	No Aplica	No Aplica

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

1.2. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	No Aplica	No Aplica
1.3. Estabilidad de la obra (5 años a partir del recibo definitivo de las obras)	No Aplica	No Aplica
1.4. Calidad del servicio	02/10/2025	31/12/2027
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	No Aplica	No Aplica
Amparos Adicionales: Por ej.: Suministro de repuestos, accesorios y/o mantenimientos	Modificación No. No Aplica	Póliza No. No Aplica

Tercera: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

Periodo del Informe: OCTUBRE	
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) [1]	**Gestión realizada por el Contratista**
1. Suscripción Proxy y LookProxy por un año, incluidas las actualizaciones a nuevas versiones.	Se realizó la instalación de la última versión de LookProxy, incluyendo servidor con almacenamiento adecuado y que cumpla los requerimientos
2. Certificado de Seguridad SSL instalado al dominio del Proxy, que permite la navegación segura (https) por los diferentes recursos electrónicos y bases de datos omitiendo el despliegue de advertencias de sitio no seguro.	La conexión al proxy, cuenta con el certificado de seguridad SSL, según el dominio indicado.
3. Configuración de sistema de autenticación según la necesidad de la Institución.	El sistema de autenticación configurado, se estableció con el prefijo del correo electrónico institucional y el número de identificación para cada usuario registrado.
4. LOOKINTERFACE (Interfaces Web Personalizadas para el Proxy); de acuerdo a la imagen institucional y presentación, categorización de recursos electrónicos y bases de datos según la necesidad del cliente: (Suscritas / Libre Acceso / Demostración / Libros Digitales / Por áreas temáticas / Alfabéticamente, entre otras.)	La interfaz, se diseñó de acuerdo a los requerimientos solicitados, así como la parametrización de los recursos electrónicos listados para el acceso de los usuarios.

[1] Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

5. Administración y monitoreo en tiempo real por parte del equipo de Soporte de Hemisphere dba Referencistas.	Se ha realizado monitoreo permanente, verificando la prestación del servicio sin interrupciones o fallas.
6. Soporte ilimitado virtual y mesa de ayuda personalizado en idioma español. Soporte mediante correo electrónico helpdesk@referencistas.com y canales de comunicación para reuniones remotas: Skype, Google Meet y Zoom.	Se ha brindado el soporte técnico, según las necesidades requeridas.
7. Configuración de nuevas bases de datos y recursos electrónicos en LookProxy.	Todos los recursos se encuentran configurados
8. Creación de usuarios ilimitados que administraran la plataforma en distintos perfiles.	Se han creado los usuarios solicitados, según necesidades.

Cuarta: Que la entidad CONTRATANTE considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago final correspondiente al 100% de la ejecución del contrato de acuerdo al siguiente balance económico:

Detalle para pago

DESCRIPCIÓN	FECHA DEL DOCUMENTO	VALORES FACTURADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES
Valor contrato	02/ 10 / 2025	$13,150,000.00	$13,150,000.00	
Factura No REF 926	15/10/2025	$13,150,000.00		VALOR POR PAGAR
Totales		$13,150,000.00	$13,150,000.00	

BALANCE GENERAL

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$13,150,000.00
Valor adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$13,150,000.00
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$13,150,000.00
Valor total ejecutado	$13,150,000.00
Valor saldo por ejecutar	$0
Valor a liberar	$0

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula "Valor y Forma de Pago" del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo final debidamente firmada por las partes.

Quinta: Que al Supervisor y/o Interventor le consta que el CONTRATISTA pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley[2] (se anexan las evidencias)

Seguridad Social - Personas Naturales

Planilla No.	N/A	**Fecha de Pago:**	
Producto	**Salud**	**Pensión**	**ARL**
Entidad	N/A	N/A	N/A
Cotización	N/A	N/A	N/A

Seguridad Social - Personas Jurídicas

Fecha Certificado: 15 /10/2025	
Nombre del Revisor Fiscal o Contador	**Tarjeta Profesional:** N°. 113970-T
Óscar Pérez Contreras	

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, veinte y uno (21) de octubre de 2025 por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,

Andrea PG.

PAOLA ANDREA PEREZ GUISAO
Profesional universitario. Coordinadora biblioteca
Cédula N°. 43816876

[2] Contratista debe verificar y acreditar el pago de aportes de la persona que haya contratado (Minsalud, concepto 201511201727881 del 10/14/2015)

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.